



## LIGA DE FIGURAS Y ELEMENTOS TECNICOS DE NATACION ARTISTICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.

### NORMATIVA

#### COMPETICIONES.

Campeonato	Fecha	Sede
Figuras y elementos técnicos	17-18/11/18	
Figuras y elementos técnicos	09-10/03/19	
Figuras y elementos técnicos	18-19/05/19	

Esta competición tiene la finalidad de que las nadadoras, puedan practicar a nivel de competición todas las figuras y elementos obligatorios de las rutinas técnicas correspondientes a su grupo de edad, y participar en un mayor número de competiciones para ir cogiendo experiencia a la hora de competir.

#### CATEGORIAS.

Las categorías por año de nacimiento son:

- ALEVIN - 2007 y posteriores.
- INFANTIL – 2004, 2005 y 2006.
- JUNIOR - 2001/2002/2003/2004.
- SENIOR - 2000 y anteriores.

#### LICENCIAS.

Para poder participar será IMPRESCINDIBLE estar en posesión de la LICENCIA TERRITORIAL correspondiente a la presente temporada.

#### PREINSCRIPCIONES.

1 mes antes del inicio de la competición, los clubes deberán realizar la preinscripción a través de la plataforma SDP de la RFEN, debiendo enviar el archivo PDF generado por la aplicación a la FNCV al correo electrónico ([artistica@fncv.es](mailto:artistica@fncv.es)) FNCV.

#### INSCRIPCIONES.

Veinte días naturales antes de la fecha de inicio de la competición los clubes deberán formalizar las inscripciones a través de la plataforma SDP de la RFEN, debiendo enviar el archivo PDF generado por la aplicación a la FNCV al correo electrónico ([artistica@fncv.es](mailto:artistica@fncv.es)) FNCV.

NO ACEPTANDOSE inscripciones posteriores a la fecha indicada.

Si en el plazo de 24 horas, el club no recibiese confirmación de sus inscripciones, este deberá comprobar telefónicamente con la F.N.C.V. la recepción de las mismas.

Se establece una cuota de 9'- euros por participante en la primera prueba y de 5'- euros por cada una de las pruebas restantes en las que participe la misma nadadora. El club organizador abonará el 50% de la cuota. El pago se ingresará en la cuenta de CAJAMAR ES69 3058-2348-41-2720008796, indicando en el concepto el nombre del club. El comprobante del ingreso se adjuntará a las inscripciones.





No se admitirá inscripciones de un número de participantes superior al que figure en las preinscripciones.

Las bajas se comunicaran por escrito, hasta 30 minutos antes del inicio de la competición.

Se consideraran "no presentadas" las bajas comunicadas con posterioridad a la hora indicada en el párrafo anterior, procediéndose al cobro de la tasa correspondiente.

Las bajas serán entregadas por el delegado del equipo, especificando el nombre, nº de licencia y prueba en la que causan baja en el documento oficial de comunicación de bajas.

### **PARTICIPACIÓN.**

Cada Club participará con las nadadoras que estime oportuno. La no participación en una jornada no impedirá la participación en el resto.

No hay limitaciones en cuanto al género se refiere, pueden participar tanto mujeres como hombres.

La competición está abierta a clubes y escuelas de natación sincronizada de la Comunidad Valenciana y de otras Comunidades Autónomas.

No habrá limitación en el nº de participantes.

### **SORTEOS.**

Los sorteos de órdenes de salida y grupo de figuras opcional se efectuarán según el reglamento FINA. Serán públicos y se celebrarán en la sede social de la FNCV a las 10 horas del miércoles anterior a la competición.

La FNCV publicará en su página Web el resultado del sorteo del orden de participación. En la reunión de delegados se entregará una copia del orden de participación.

### **FORMULA DE LA COMPETICION.**

En cada jornada las nadadoras de **categoría alevín e infantil** deberán ejecutar 4 figuras del grupo de edad correspondiente a su categoría, las dos obligatorias y dos opcionales, que se determinarán por sorteo.

En la **categoría Junior** las nadadoras deberán ejecutar 4 elementos obligatorios del Reglamento FINA para las rutinas técnicas de equipo y dúo junior, como figuras. Los dos elementos obligatorios, y dos opcionales que se determinarán por sorteo.

OBILIGATORIOS (para todas las jornadas):

- 1.- Elemento uno del equipo (G.D. 2.3).
- 2.- Elemento cuatro del equipo (G.D 3.1).

OPCIONALES: (se sortearan para cada jornada).

GRUPO 1:

- 3.- Elementos tres del equipo (G.D. 2.6)
- 4.- Elemento cinco del dúo (G.D. 2.5)

GRUPO 2:

- 5.- Elemento dos del equipo (G.D. 1.8)
- 6.- Elemento cuatro del dúo (G.D. 3.0)

GRUPO 3:

- 7.- Elemento cinco del equipo (G.D. 2.5)
- 8.- Elemento dos del dúo (G.D. 2.9)





En la categoría **Senior** deberán ejecutar 4 elementos obligatorios del Reglamento FINA para las rutinas técnicas de dúo y solo absoluto, como figuras. Los dos elementos obligatorios, y dos opcionales que se determinarán por sorteo.

OBILIGATORIOS (para todas las jornadas):

- 1.- Elemento cuatro del dúo (G.D. 3.0)
- 2.- Elemento cinco del dúo (G.D. 2.5)

OPCIONALES: (se sortearan para cada jornada).

GRUPO 1:

- 3.- Elementos uno del dúo (G.D. 2.3)
- 4.- Elemento cuatro del solo (G.D. 2.7)

GRUPO 2:

- 5.- Elemento tres del dúo (G.D. 2.8)
- 6.- Elemento uno del solo (G.D. 2.7)

GRUPO 3:

- 7.- Elemento dos del dúo (G.D. 2.9)
- 8.- Elemento cinco del solo (G.D. 2.3)

En el sorteo que se realice para cada una de las jornadas no se incluirá el grupo opcional ya ejecutado en las jornadas anteriores de la temporada, con la finalidad de que se practiquen en competición la totalidad de las figuras que componen cada categoría por grupo de edad y de los elementos fijados.

En las competiciones se cumplirá el reglamento FINA. Las excepciones constarán claramente en la normativa específica de cada competición. La Federación de Natación de la Comunidad Valenciana se reserva el derecho de celebrar las jornadas de figuras con paneles formados con un número inferior a los establecidos en la normativa FINA.

El programa de pruebas de cada una de las sesiones de la competición podrá variar si el número de inscripciones o las circunstancias lo aconsejan. En este caso, la FNCV aprobará los cambios que estime oportunos.

### **CONTROL DE LA COMPETICION.**

Será realizada por el Juez Arbitro de conformidad con la NS 22.1 del reglamento FINA.

La FNCV designará un Director de competición para cada campeonato, quien será responsable de la organización de la competición conforme a la NS 24 del Reglamento FINA y lo que determine la normativa de cada competición.

El director de la competición tendrá competencia plena sobre los asuntos no atribuidos, según el Reglamento FINA al Juez Árbitro, Jueces u otros oficiales y, en especial, junto al Juez Árbitro, para modificar el horario de las pruebas y dar instrucciones necesarias de acuerdo con los reglamentos de las competiciones.

### **CLASIFICACION.**

Habrá una clasificación de cada jornada y una clasificación del acumulado de las tres jornadas en Mayo, que será el resultado de la suma de las tres jornadas, en la que se entregarán medallas a las 3 primeras clasificadas en cada categoría.

